

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

GOLPES

Hay tal diversidad de golpes, desde el inofensivo que da la madre al hijo revoltoso para castigar una falta leve y pueril, hasta el que, sin necesidad de Papa, hace tantos cardenales con birrete y con capelo, que bien pudiera con ellos constituirse numeroso cóncave; hay tal variedad de encuentros repentinos y violentos entre dos cuerpos, y acepciones tantas tiene la palabra «golpe», que medrado iba yo á estar si me entretuviera en digresiones acerca de los significados de ese vocablo.

Concretaréme sólo á hablar alguna cosa del «golpe de Estado», «medida grave y violenta que toma uno de los poderes del Estado, usurpando las atribuciones del otro.»

Conforme de toda coformidad con la definición de la Academia de la lengua, cuya es la explicación transcrita, en la cual ha andado tan acertada como no acostumbra la docta Corporación.

Ciertamente que graves y violentas son las medidas que suelen tomar los directores de la cosa pública en los Gobiernos llamados representativos, cuando arrogándose atribuciones que no son suyas dictan disposiciones encaminadas á conseguir un fin egoísta; en verdad que cometen reprobada usurpación los Gobiernos que no pudiendo dar ciertos decretos sin el asentimiento de las Cortes, o teniendo precisión del auxilio de éstas para hacer determinadas leyes, se arropan la cabeza—según vulgarmente se dice—si comprenden ó ven que en la Representación nacional van á tropezar con obstáculos, y publican los decretos cuando y como quieren, ó disuelven los Parlamentos que se oponen á ayudarles en la confección de leyes perjudiciales al país.

Sagasta en España, y Caprivi en Alemania, darán—ó habrán dado ya cuando este artículo se inserte—un escandaloso golpe de Estado, cada cual en la nación á cuyo frente se encuentra, como Presidente del Consejo de Ministros el primero, y como gran Canciller del Imperio el segundo.

Débiles los secuaces de la monarquía española, y cobarde el partido liberal para luchar noblemente contra los republicanos, que tan valientemente lo derrotaron en la pasada elección, y no aventurándose á las consecuencias de otra lucha que, de quedar por la Unión republicana, socavaría los cimientos de la actual institución, apela al medio ilegal de aplazar las elecciones municipales, convocadas para el próximo domingo, por un decreto dictatorial, despótico, ukase que puede pasar en un país regido por los Czares, mas no en un pueblo gobernado por leyes liberales; arbitraria disposición que no es extraño la aconseje al emperador de las Rusias la Cancillería privada de aquél, pero que no debe tolerarse la exija de un monarca constitucional su Consejo de Ministros, y menos estando reunidas las Cortes, únicas competentes para acordar en ese asunto.

¿Cree el Sr. Sagasta que con sus medidas tales dará más arraigo á la monarquía? El tiempo le sacará de su error.

El poderoso imperio alemán, que tiene

en pie de guerra un ejército formidable, no se conforma con él y solicita del Reichstag un crédito para el aumento de la fuerza armada; y porque el Parlamento no se muestra propicio á otorgar esa concesión, el canciller Caprivi le amenaza con la disolución.

¿No son verdaderos golpes de Estado el de Sagasta y el de Caprivi? ¿Y no es vergonzoso que en dos naciones regidas constitucionalmente, en donde la representación popular es la encargada de hacer las leyes, se usurpen á las Cortes atribuciones exclusivamente suyas ó se disuelvan, porque no se presten á servir de comparsa á los caprichosos señores puestos al frente de los Gobiernos?

Así se burlan del sistema representativo carlistas y no carlistas, cuantos repugnan las farsas teatrales aplicadas á la gobernación de los pueblos, cuantos sean partidarios de la sinceridad en todos los actos de la vida.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.



Un poco se ha reanimado la vida teatral en lo que se refiere al interés público principalmente: y cuenta que ese interés es como el oxígeno que necesita respirar el arte para vivir á lo menos con eficacia social.

La costumbre de salir á provincias las compañías principales de la corte y dar á conocer las obras recientemente estrenadas, tal como se estrenaron, es muy buena á mi juicio, y contribuye no poco á esa animación artística que se refleja en la prensa de todas partes y en las ovaciones que se tributan en unas y otras capitales á los autores predilectos, obligándolos por puro agasajo, á recibir personalmente esos homenajes de general admiración y estima.

Echegaray y Galdós hace pocos días han tenido que trasladarse á Valladolid, donde la excelente compañía de Mario representó *Realidad*, *La loca de la casa*, *creo*, y *Mariana*, con tan buen éxito que los inteligentes y entusiastas vallisoletanos no se contentaron con menos que con ver en las tablas del *Calderón*, su magnífico coliseo, la simpáticas figuras del gran dramaturgo y del gran novelista... que va para dramaturgo también, y no va mai por lo visto.

Valladolid merece elogios porque corresponde con un gran sentido estético y patriótico á la suerte que ha tenido viendo vivir en su provincia, sin remontanarnos á tiempos lejanos, á dos poetas tan célebres como el incomparable Zorrilla y el muy elegante, inspirado y culto Nuñez de Arce; esto sin contar á otros *dioses menores* como Cano y Ferrari, que aunque á mí no me entusiasman, lo cierto es que tienen nombradía. Pues bien, Valladolid, á pesar de esta riqueza propia, no se muestra orgulloso, exclusivista ni *regional*, en el mal oentido de la palabra; sabe que todos los poetas que escriban en español (en castellano) son propiamente suyos, porque hablan *su lengua* y por igual los agasaja, hayan nacido ó no orilla del Pisuerga.

Así hace ahora con Echegaray y Galdós.

Otros pueblos hay en España que solo halagan á los artistas de casa, otros que solo halagan á los de fuera para mortificar á los propios... y otros que á todos miden por un rasero, dejándoles igualmente olvidados.

Esto último es lo peor. Lo mejor es lo contrario, lo que hace Valladolid.

También ha contribuido no poco á esta animación literaria del público, de que venía hablando, y que sea bien venida, la cuestión del premio *Cortina* que tanto dió que hacer y decir á los académicos, á la prensa y á los aficionados á las letras.

Por fortuna, después de algún traspies, la Academia ha dado en el clavo y por esta vez, al coincidir con la opinión general, ha mostrado, si no su humildad, su buen deseo y su buen gusto.

Reducida, como al parecer estaba la rivalidad del certámen, esto por razones que ignora, á las obras respectivas de Echegaray y Feliú, *Mariana* y *La Dolores*, es indudable que la votación de la Academia adjudicando el premio á *Mariana*, por gran mayoría, ha coincidido con la justicia, con el fallo de la opinión y el veredicto del buen gusto.

La Dolores no es obra despreciable, ni mucho menos; sobre todo revela, en el último acto, facultades del autor que pueden producir bellezas verdaderamente notables... pero el parangón con *Mariana* era inoportuno.

El Sr. Feliú, acertando como en cierto modo acertó, podía vencer á Echegaray equivocándose; pero no á Echegaray cuando acertó también y como pocas veces.

Los dos acertaron, pero cada uno como quien es.

Echegaray como Echegaray, y Feliú como Feliú.

No creo que en el ánimo de éste entrara la pretensión de medirse con el maestro... inspirado como lo estuvo, sin duda, en *Mariana*, lo cual si no significa ningún adelanto ni cambio en el ingenio del autor, es dentro de la *ortodoxia echegarayesca*, si vale hablar así, una de las más felices composiciones, tal vez la más feliz por el diálogo y la naturalidad en el movimiento de las figuras y en el lenguaje de la pasión amorosa.

CLARÍN.

6 de Mayo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

PRETEXTOS.

El Gobierno conseguirá aplazar las elecciones municipales; dará un decreto ordenándolo así—decreto que constituye un verdadero golpe de Estado;—pero no logrará convencer á nadie de que le asiste razón alguna para lanzar ese reto insolente al país y á la opinión pública.

Pierden el tiempo los periódicos monárquicos—entre ellos nuestro colega local el *Nuevo Diario*—tratando de demostrar la conveniencia de que se aplacen las elecciones; todo cuanto aleguen en apoyo de su parecer, son pretextos y nada más.

¿Qué el país está cansado de la agitación producida por las elecciones de

diputados á Cortes y por las provinciales! ¿Qué compasivo es el Gobierno! ¿De dónde sacan eso del cansancio los periódicos monárquicos? ¿No ven que en todas las poblaciones, grandes y pequeñas, se desea con ansia que se celebren las elecciones municipales? ¿No ven que todos los ciudadanos anhelan ir al combate, á fin de derrotar de nuevo á la monarquía? ¿Por qué no son francos los defensores de una institución que no tiene ya razón de ser, y confiesan que los que en política piensan como ellos, son los que no tienen ganas de librar una nueva batalla, en la que han de llevar la peor parte?

Valiera más que en lugar de compadecerse—aparentemente, por supuesto,—del país, por la agitación que, según ellos, traen consigo las elecciones, se condolieran al ver que aquel no puede ya soportar los enormes impuestos que le agobian.

Otra de las causas que en pró del aplazamiento alegan los periódicos monárquicos, es que el censo electoral está falsificado y hay que purgarlo de los errores que contiene. ¡Hola, hola! ¿Con que está falsificado? ¡Y qué casualidad! Hasta ahora no ha echado de ver semejante falta el Gobierno.

Con ese censo, que está lleno de falsedades, según el Ministerio y los periódicos monárquicos, se han elegido las actuales Cortes, que son las llamadas á aprobar los presupuestos del año próximo y todas las reformas que el Gobierno proyecta. Ahora bien; si esas Cortes deben su elección á un censo tan defectuoso, á un censo mentiroso, ¿cómo se dá validez á la elección de los diputados que han de hacer las leyes por que ha de regirse el país? ¿Qué motivo hay para que se acepte como buena tal elección y se pretenda á la vez que aquel censo no sirve para la de concejales?

Creemos que nuestros lectores opinarán como nosotros, que todo lo que dicen los monárquicos en defensa del aplazamiento, no son más que pretextos, con los cuales no engañan á nadie.

El país conoce ya perfectamente á los hombres de la restauración y sabe lo que dan de sí.

De todo un poco.

La hierba del diablo.

Este era el nombre que se daba en otro tiempo al tabaco, que en vano era y ha sido anatematizado y prohibido.

Dicen que en Rusia se amenazaba con cortar la nariz al que fumaba ó tomaba polvo.

En 1490, el Papa Juan XII excomulgó á los que tomaban polvo.

El Papa Benito XIII revocó la excomunió, pues era fumador.

Predicábase en las iglesias católicas y protestantes, según cuentan, contra el uso del tabaco.

Decían que la boca del fumador era sólo comparable á la de Satanás, que escupía fuego y humo, é infestaba el aire.

Al fin la hierba del diablo quedó convertida en monopolio de la Tabacalera.

No ha salido, pues, de la jurisdicción del demonio.

¿Pues no se extrañan algunos pulidos diputados, de que el Sr. Martí, el Xich de las Barraquetas, se presente en el Congreso vestido de americana y hongo?

El Xich, diputado por San Feliú de Llobregat, pertenece á la honrada clase del pueblo, viste su traje, y haría bien en llevar barretina en lugar de hongo.

Esos diputados de fin de siglo ¿no saben que el influyente diputado Cordero, allá por los años 37, se presentaba en el Congreso con su traje de maragato?

¿Cuánto aspaviento y cuánta ignorancia, la de los gomosos cuneros y no cuneros de la época actual!

Ahora que se ha descubierto que el petróleo cura la difteria, lo va á estancar el Sr. Gamazo, como va á estancar de nuevo los náipes y la pólvora.

En *La Crónica*, de Setiembre último, hicimos la historia del estanco y del estanco de estos dos artículos.

Un pasito más hacia atrás, Sr. Gamazo, y monopolice V. la sal, y restablezca los portazgos, pontazgos y barcajes.

¿Cuánta inventiva y cuánto volver á lo viejo, arrumbado y mandado recoger!

Mientras las clases pasivas de Puerto Rico y Filipinas han cobrado las mensualidades de Marzo y Abril, respectivamente, las de Cuba no han percibido aún la de Enero.

Es el caso del general Castaños, que se presentó con pantalón blanco á Fernando VII, un día de Reyes.

—¡Hombre! ¿cómo vienes así? le preguntó Fernando.

—Señor, porque para los efectos de cobrar, estoy en Enero, contestó el héroe de Bailén.

¡Sr. Maura! No haga V. por más tiempo de las clases pasivas de Cuba, la segunda edición del general Castaños.

Duelo.

Los periódicos de Lisboa publican el siguiente telegrama:

«Lisboa 9.

Realizóse el duelo á pisto'a entre el director de *La Correspondencia militar* y el general Bargés, capitán general de Aragón. El desafío fué motivado por la publicación de un artículo contra este último.

El general resultó herido en una pierna.»

Un periódico monstruo.

Según leemos en los periódicos extranjeros, los americanos se han propuesto que la Exposición de Chicago llame la atención de Europa por más de un concepto.

Para que así sea, han pensado publicar mientras dure la Exposición, un periódico que tirará un millón de ejemplares, dando una edición cada dos horas.

Dicho periódico tendrá hilos telegráficos que funcionarán constantemente, y estará todo él compuesto con telegramas de las cinco partes del mundo.

Además, entre el servicio de reportes, redacción, administración y vendedores, se calcula empleará sólo en Chicago de seiscientos á ochocientas personas.

En Alemania, país de las leyendas inocentes, se cree todavía firmemente en los aparecidos.

Por estos últimos días ha corrido allí la noticia de que una escuela de la Prusia oriental era visitada todas las noches por fantasmas, personificaciones tangibles de almas de muertos.

Ya puede suponerse que los alumnos, aficionados á vacaciones en todos los países, desertaron de la clase. El cura de la comarca acudió á los locales sospechosos y se entregó á los más hábiles exorcismos. Pero sus esfuerzos no dieron resultados. Entonces un ciudadano valeroso se sacrificó y entabló durante la noche una lu-

cha homérica con el incómodo espíritu. A pesar de la resistencia del ser sobrenatural consiguió sujetarlo, y cuando lo llevó á un sitio alumbrado se encontró conque era la criada del pedagogo, la cual habla inventado aquella comedia para perjudicar á su amo.

Muchas personas persisten, no obstante, en creer que la casa es el asilo de los peores demonios.

Lo cual no nos sorprende, porque en España, á pesar de no ser el país de las leyendas inocentes, abundan también los que tienen iguales *tragaderas*.

Sección regional.

Ilusiones.

No son pocas las que se hace el conde de Riomolino, residente en Fregenal, acerca de los beneficios que han de reportar á los agricultores los decretos del Sr. Gamazo acerca de la riqueza oculta.

El señor conde, en un artículo que publica en *La Liga Agraria*, dice, entre otras cosas:

«Es preciso, para apreciar su valor (el de los decretos), vivir en la población rural, compulsar sus latidos, conocer las arbitrariedades del cacique local, las pesadumbres á que vive sometido el propietario que huyendo de la casa del pueblo, vulgo ayuntamiento, se entrega al laboreo y administración de sus fincas, dejando á la conciencia de los tiranuelos municipales la justísima apreciación de nuestra riqueza para gravarla á su antojo, y sólo entonces puede apreciarse, cómo se halla justificada la irritación de los ánimos ante la sola consideración de ver que, pueblos más ricos que otros, satisfacen la mitad; que propietarios más ricos que otros, pagan la mitad menos de riqueza; cómo el hacendado forastero sin influencia, satisface un 30 por 100 de verdadero producto, cuando á los vecinos que se albergan en el municipio sólo se les exige un 10 por 100, y aún menor cifra que en los mismos términos municipales; cómo se comprenden que existan fincas que contribuyan con menos de un 10 y otras con nada; cómo el que otras que figuran hace más de cuarenta años como arbolado, contribuyen como tierras de tercera y cuarta clase; cómo otras que, procedentes de desamortizaciones, se han limpiado de monte y roturado, y las que nada contribuyen, á pesar de constituir hoy grandes y frondosas dehesas de encinas, alcornoques y pastos; cómo... pero no terminaríamos si á señalar fuéramos las ocultaciones y vicios de nuestra administración, de nuestro catastro y de las corruptelas é infamias que traen en tortura al Tesoro y en aflicción continua al contribuyente de buena fé.»

Todo eso que dice el conde de Riomolino acerca de lo que ocurre en la población rural, pasa en todas partes; pero el articulista hace mal en creer que por virtud de los decretos del Sr. Gamazo se conseguirá que el tipo para la contribución sea el de un 12 ó un 13 por 100 de las utilidades.

Con las medidas del actual ministro de Hacienda aumentarán algo los ingresos del Tesoro; pero no se establecerá aquel tipo, que es el que á lo sumo debiera regir, pues en ninguna nación las fincas rústicas y urbanas están gravadas con más del 10 por 100.

Una señora que vive en Badajoz marchó pocos días há, en compañía de una hija suya, á un pueblo inmediato á Cáceres.

Facturó en la estación del ferrocarril el baul en que llevaba el equipaje; y al abrirlo, luego que llegó al pueblo á que se dirigía, notó que faltaban algunas de las ropas que había guardado en dicho baul.

Así lo asegura una carta que hemos visto.

No ha sido sólo en Montijo donde las pasadas tormentas han hecho daños de consideración.

También en Bodonal han sufrido los

campos grandes destrozados, y el encinado ha quedado destruido casi por completo, haciendo perder las esperanzas de la regular montañera que parecía presentarse. Los granizos eran de tal tamaño—los más como avellanas y muchos como huevos de tórtola—que estropearon tejas y cristales en abundancia suma.

Los barrancos y los ríos tomaron tal caudal de agua, y con tanta violencia, que arrastraron puentes y se llevaron las patatas y garbanzos sembrados en las riberas de aquéllos. En fin, que en Bodonal tienen encima una verdadera calamidad.

Para fin de fiesta, el ciclón del 7 y del 8 ha destruido lo poco que de sementeras había y en el arbolado quedaba: las últimas granizadas fueron tan grandes, que hace muchos años no se conocen otras iguales ni parecidas.

Nuevo periódico.

La prensa de Extremadura cuenta con un nuevo adalid.

Titúlase *La Lealtad* y ve la luz pública en Llerena.

Le deseamos larga y próspera vida.

Sección local.

Para hoy está convocada la Junta municipal, á fin de discutir los presupuestos del próximo año económico.

De seguro que no se reúne número suficiente para tomar acuerdo, por lo cual la Junta habrá de ser citada nuevamente.

TRIBUNALES.

Juicios de ayer.

Ante la sección segunda se celebró el de la causa contra Diego Martínez Andrés, vecino de Rivera del Fresno, por hurto.

Fiscal, D. Marcelino Nuñez.

Abogado defensor, D. Manuel Jarones.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

* * *

Ante la misma sección el de la causa contra Emilio Concepción Silva, por hurto de caballerías.

Fiscal, D. Marcelino Nuñez.

Abogado defensor, D. Luis Sánchez Rivera.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

El procesado confesó ser autor del hecho y se dió por terminado el juicio.

* * *

Ante la sección 3.ª se celebró el de la causa contra Antonio Victorio Pachón, vecino de Bienvenida, por lesiones.

Fiscal, D. Luciano Mateos.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

* * *

Ante la sección 1.ª debió celebrarse otro juicio; pero no habiendo comparecido el procesado por estar enfermo, se acordó la suspensión de aquél.

Sesión municipal de ayer.

La sesión municipal de ayer fué breve y de escasísimo interés.

El motivo de la brevedad fué el tener que asistir á las honras del señor don José Pérez los concejales que á la sesión concurrieron.

Sin embargo, aunque sea de una manera muy sucinta, vamos á dar cuenta de algunos de los asuntos tratados en la sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se declaró desierta la plaza de arquitecto municipal, y se acordó que actuara interinamente D. Ventura Vaca.

Se aprobaron las cuentas de los gastos hechos para la celebración de la fiesta del día 2 de Mayo, cuyo importe asciende á unas seiscientas y pico de pesetas.

Se leyó una comunicación suscrita por el representante del tran-vía contestando á la reclamación que el Municipio le

ha hecho del reglamento por que debe regirse.

Y por último, se concedió permiso al propietario de una casa para que abra un hueco en ella.

Baile.

En la noche de hoy habrá baile en el Gimnasio.

Reunión de confianza.

Esta noche habrá una en el Liceo de Artesanos.

Honras.

Las que se celebraron ayer en la parroquia de San Andrés por el eterno descanso del alma de D. José Pérez Martínez, concluyeron después de la una de la tarde.

Fueron verdaderamente suntuosas y asistió una gran concurrencia.

En el día de hoy se verificarán los siguientes matrimonios.

El de D. Hipólito González Ranjé con la señorita Teresa Belmonte Garriga.

D. Juan Jocano Agustino con la señorita Teresa Rodríguez Maldonado.

D. Felipe Triviño Durán con la señorita Isabel Moisés Librero.

D. Juan Amaya Paz con la señorita Margarita Morcillo Piñero.

Que sea para bien.

TEATRO LOPEZ DE AYALÁ.

Ni las noticias favorables que circulaban acerca de la compañía que dirigen los Sres. González y Carsí, ni la inauguración de la luz eléctrica en el elegante coliseo de la plaza de San Francisco, fueron motivos bastantes para que el público mostrara grandes deseos de asistir á la función inaugural, que se verificó anoche.

Cierto que la temporada de primavera ha sido siempre malísima, en esta ciudad, para las empresas teatrales, á causa de que las familias acomodadas residen en el campo; pero ¿acaso no queda en Badajoz gente en número bastante que puede desprenderse de algún dinero para asistir al teatro?

El gran galeoto es una obra que se ha representado aquí varias veces; pero que se oye siempre con gusto, porque tiene pensamientos hermosísimos y situaciones dramáticas que impresionan vivamente á los espectadores, si los encargados de interpretar la notable producción del Sr. Echegaray, aciertan á llenar su cometido, dando vida á los personajes que en ella figuran.

Teodora (la señora Cirera) tuvo momentos de inspiración artística en el último acto, obteniendo del público la recompensa á que se hizo acreedora; en la escena con Mercedes y en la que tuvo con Ernesto, nos demostró que es justa la reputación de que viene precedida. Posible es, sin embargo, que en otras obras se distinga más aún.

La señora Val, que dicho sea de paso formaba parte de la compañía del Sr. Vico, cuando este dió algunas funciones durante las fiestas del último Agosto, mostróse bastante discreta en el papel de Mercedes.

El Sr. González acertó á dar colorido al papel de Ernesto, especialmente en el último acto, donde las transiciones que hay necesidad de hacer, diéronle ocasión de probar que es un actor de talento y le valieron no pocos aplausos.

El Sr. Torrecilla nos presentó un don Julian muy aceptable, logrando arrancar al público muestras inequívocas de aprobación.

Con naturalidad desempeñó el Sr. Vigo el papel de Pepito.

En el de Severo procuró cumplir el señor Campos.

A la terminación del drama fueron llamados los actores al palco escénico.

La función terminó con el juguete cómico *Lanceros*, en el que el Sr. Carsí hizo reír mucho á los concurrentes. Los demás artistas que tomaron parte en la representación, revelaron sus buenos deseos.

Veremos si esta noche está más favorecido el teatro.

FUNCION PARA HOY.

El drama en cinco actos, arreglado del francés por D. Ventura de la Vega, titulada *Adriana Lecouvreur*, y el juguete cómico *Ropa blanca*.

REUNIÓN.

Esta noche á las ocho se reunirán los republicanos de todos los matices en el Casino del partido, calle de San Juan número 9, para tratar de asuntos electorales.

Servicio telegráfico

Madrid 10 (1:55 t.)

Preparativos para la batalla.

Los republicanos han acordado establecer turnos, á fin de que haya siempre en el Congreso el número suficiente de diputados para presentar enmiendas y proposiciones incidentales, en el asunto del aplazamiento de las elecciones.

Así mismo presentarán cuantas proposiciones sean necesarias, si se trata de constituir el Congreso en sesión permanente.

Madrid 10 (2:10 t.)

¿Qué contestarán?

En la discusión á que de lugar el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, se aludirá probablemente á los diputados posibilistas, para que digan si están conformes con semejante proyecto.

Madrid 10 (2:20 t.)

Ya lo veremos.

Los presupuestos se presentan con *superavit* de algunos millones.

Muchas personas no participan, sin embargo, de los cálculos optimistas del Sr. Gamazo, y creen que los presupuestos del próximo año económico se saldarán, como los anteriores, con déficit.

Lisboa 10 (6 m.)

¿Por qué sería?

En Coimbra se ha suicidado el dueño del hotel Económico.

En la caja de fondos del suicida se encontró una cantidad de no poca consideración.

Tormentas.

Las que hubo anteayer han causado grandes daños en varios puntos de Portugal.

Muchos viñedos han quedado destruidos.

Madrid 11 (2:40 m.)

Presupuestos.

El ministro de Hacienda leyó los presupuestos en la Cámara popular.

Superavit.

El que resulta de los presupuestos asciende á 2.594.461 pesetas.

Cuando se liquide el próximo ejercicio será ocasión de ver si el actual ministro de Hacienda se ha equivocado, como tantos otros, en sus cálculos.

Madrid 11 (2:50 m.)

Descuento.

En los presupuestos se aumenta el descuento que sufren los empleados; pero en forma gradual, alcanzando el máximo á los grandes sueldos, esto es, á los altos empleados.

Madrid 11 (2:55 m.)

Nos tiene sin cuidado.

El Sr. Gamazo restablece el impuesto á los carruajes de lujo.

Nuevo ingreso.

El ministro de Hacienda incluye en los ingresos una partida por lo que han de pagar los naipes y las materias explosivas.

Ya pareció aquello.

El Gobierno solicita autorización de las Cortes para un empréstito de 760 millones.

Donativo.

La Reina hace uno de un millón.

Madrid 11 (3:10 m.)

Prórroga.

El Congreso acordó prorrogar la sesión.

Cumplen como buenos.

A las tres de la madrugada los diputados republicanos continúan presentando proposiciones.

Han hablado casi todos. Sus discursos han sido largos.

Por la tarde hubo grupos en los alrededores del Congreso.

Precauciones.

Son muchas las que ha adoptado el Gobierno, en previsión de lo que pueda ocurrir.

Los ánimos están muy excitados por el asunto de las elecciones.

Enmiendas.

Dieciocho son las que hay presentadas ya al proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.
BADAJOZ.

Contando ya esta casa con el dependiente que necesitaba, como tenía anunciado, y pudiendo por lo mismo desempeñar con más prontitud los numerosos trabajos fotográficos con que el inteligente público le distingue, seguimos procurando complacer lo mejor posible á nuestra inmensa clientela, así como á todo el que se digne favorecernos con sus encargos.

Este establecimiento nunca altera los precios del trabajo corriente, como ha demostrado en el trascurso de más de doce años que lleva de permanencia en esta capital, cuidándose únicamente de aumentar cada vez más la perfección de sus renombrados trabajos, y de este modo contribuir aunque débilmente á la benevolencia que el público le dispensa.

COLEGIO

DE
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION.

En este Colegio, que dirige doña Otilia Yustas, en la calle de la Soledad, núm. 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música y dibujo.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medio pensionistas, ya cursen la primera enseñanza ó la carrera del Magisterio.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

GARCÍA Y DONCEL.

Este nuevo establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido.

ESPECIALIDAD

EN NOVEDADES PARA CABALLERO.

TEJIDOS

EN TODO EL RAMO DE PAÑERÍA Y OTROS GÉNEROS DE LANA.

17. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.
BADAJOZ.

IMPORTANTE.

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebolla).

Para tratar, en la misma casa.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

En este establecimiento á cargo de Isabel A. Buiza, se confeccionan sombreros de alta novedad, adornos, flores, encajes, guantes y artículos de moda y se hacen abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

NUEVA Y GRAN FABRICA

DE

mosaicos hidráulicos y jaspe artificial

CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS HASTA EL DIA,

SITUADA EN LA

Calle de los Padres, núms. 44 y 46.

Grandes existencias en almacén de todos los dibujos, dispuestos al menor aviso.

Gran depósito de **Cement Portland**, ingleses y franceses, sin competencia en precios.

Despacho central, almacén de cortidos y fábrica de cortes aparados de José Lopez,

Calle de la Sal, 8,

BADAJOZ.

INTERESANTE.

Se venden dos cercados al sitio de la Corchuela, en la sexta padronera.

Darán razón, Menacho (antes Pozo), núm. 39.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña.*

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE

DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.

Prontitud, perfección y esmero en el servicio.

ALMENDRALEJO.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE

SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTEGAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores. ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar.

Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador.

Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de generos pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.

Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

AURORA

pone asientos de rejilla, Peñas 22.

Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.



PELUQUERIA

DE

EMILIO MACHADO.

8, SOLEDAD, 8.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus clientes y al público en general sus servicios y nueva casa, en la calle de la Soledad, núm. 8.

Esta casa no hace competencia á las de su clase, nada más que en sus trabajos. Se sirve á domicilio, y hay abonos mensuales y por tarjetas.

NOTA. En el citado establecimiento se vende una estantería y mostrador.

UNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincon de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.

Director y propietario, Manuel Tarín.

Despacho, Menacho, 11.

Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

BADAJOZ

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo. Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores. Perfumería, esponjas y jabones de todas clases. Azufre flor para las viñas. Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia. Almidones de todas clases.

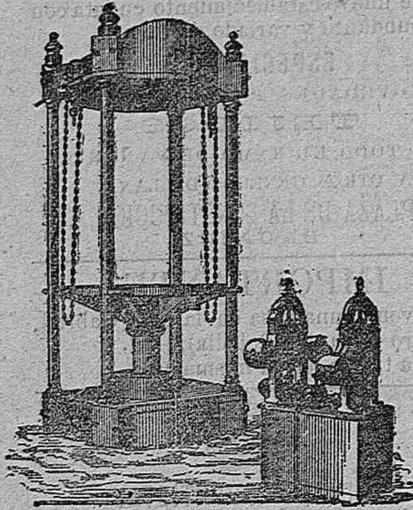
Geringas, bragueros y objetos de goma. Aguas minero medicinales. Productos quimicos para la farmacia, fotografia, industria y artes. Y en general todo lo que abraza el comercio de drogueria. Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raices, y quieren mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

PRIVILEGIO DE INVENCION.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS.
CALLE ODIEL. HUELVA.—MATÍAS LOPEZ.—CALLE ODIEL. HUELVA.

PRIVILEGIO DE INVENCION



Primera Fábrica en Europa

dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas, por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

Clases que se construyen.

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

Garantía de todas ellas.

MATERIALES PARA MINA.

Aceros para barrenas, redondos, cuadrados y pletinas. Palas de acero. Picos. Espiochas. Rodos y Rastrillos. Gomas en planchas. Correas de cuero para transmisiones. Correillas para coser. Limas. Machos y Martillos. Estano. Cobre. Calamina. Plomo. Tornillos y Tuercas de todas dimensiones. Basculas para pesar. Bigornias y Yunques. Cadenas de eslabon corto probadas. Escarpas para vias. Hierros laminados. Marras y Mazacoplas. Mechas para barrenos.

Arados para viñas con horcates de hierro á 240 reales.

ESTRUJADORAS Ó TRITURADORAS.

para uva sin rival, las mejores conocidas hasta hoy, con la última reforma, para la cosecha del año 1889. Se garantiza la trituración de 800 arrobas de uva por hora. Norias reformadas ligerísimas en su uso. Bombas rústicas, domésticas y para trasegar vinos. Molinos para aceitunas y harineros. Reparación y montaje de toda clase de maquinaria. Calderería. Cerrajería y Herrería. Balcones. Rejas. Barandas. Pasamanos. Cierros y Monteras para cristales. Repisas. Columnas Candelabros. Recipientes urinios, etc. etc.



PRECIOS LOS MÁS REDUCIDOS.

Las prensas hidráulicas vendidas por esta casa para la provincia de Badajoz, son:

Badajoz: D. Jerónimo Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3.—Fregenal: D. Manuel Martínez González. Una de jaula núm. 3. Señor marqués de Riocavado. Una de cuatro columnas, de husillo, número 2.—Fuentes de León: D. Alejandro Tamariz. Una hidráulica núm. 3. D. Agustín Prats. Un husillo para prensa de aceite.—Higuera la Real: D. Juan Boza. Una de cuatro columnas núm. 2. El mismo. Una de id. núm. 3. D. Francisco Claros Jimeno. Una hidráulica núm. 2.—Jerez de los Caballeros: D. Francisco Badajoz. Una de jaula núm. 1.—Llerena: D. Benito Rodríguez. Una de cuatro columnas núm. 3. El mismo. Un molino de aceitunas.—Segura de León: D. José de Alba. Una hidráulica núm. 3.

Calle Odíel. MATÍAS LOPEZ.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

IMPRENTA Y ENCUADERNACION
21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

Gran rebaja de precios.—Pidanse Catálogos que se facilitan gratis.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

MALES CRINA DE LA

de la uretra, catarros de la vejiga, mal de orina, orin turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota militar, flujo blanco, etc.

PURGACIONES

Cura en dos dias con las Cápsulas Koch. (Se venden á 3 ptas en las boticas. Conviene fijarse en la caja negra con faja en azul. Rechazar falsificaciones.) El autor, Dr. Koch, contesta gratuitamente, y á correo vuelto, enantas consultas y preguntas se le bagan, y las enviar por correo te-mitición late 4 ptas. en libranza á sellos.

GABINETE MONICO NORTAMERICANO, MONTEA, 1.º MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las mas acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

GRAN GIMNASIO

DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con monte a de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez, profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos.

Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor,

D. Manuel Montesino.

DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

se venden naranjas, al precio de 10 reales el ciento, en el pueblo de Alburquerque, de la acreditada finca titulada "Miravacas," propiedad de D. Gabino Generelo; expandidas por el arrendatario

SANTIAGO GAMERO.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pezo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. Badajoz.